

A doña Ana Jesús Zubiri Amátrian, la vacante 4291, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña María Cristina Bengoechea Arbeloa, la vacante 4292, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A don Carlos Moreno Carrascal, la vacante 35771, de régimen funcional, con requisito de conocimiento de vascuence, grado de dominio 1, adscrita a la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación, del Departamento de Educación, con destino en Zona Elizondo.

A doña Luisa Pérez Ayerra, la vacante 4293, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña Teresa Leonor Ruiz, la vacante 4644, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña María Cristina Arizcuren Zuza, la vacante 4645, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña María Carmen Uharte Pozueta, la vacante 4646, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña Lucía Sánchez Pino, la vacante 4650, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña Patricia Miranda Ostiz, la vacante 7721, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A don Luis Antonio Padilla González, la vacante 7722, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña María Ángeles Sarratea Azcarraga, la vacante 8026, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña Socorro Mangas Martínez, la vacante 8027, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

A doña Marina Merino Ventosa, la vacante 8029, de régimen laboral, con contrato a tiempo parcial, adscrita al Centro San José, de la Agencia Navarra para la Dependencia, con destino en Pamplona.

La convocatoria de ingreso se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 107, de 31 de agosto de 2009.

Pamplona, 31 de enero de 2011.—El Director General de Función Pública, Gregorio Eguílaz Gogorza.

F1103858

RESOLUCIÓN 440/2011, de 28 de febrero, del Director General de Función Pública, por la que se corrige el error advertido en la Resolución 89/2011, de 17 de enero, por la que se nombran funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismo autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Médico Adjunto de Urgencias en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y se les adjudica plaza.

Teniendo en cuenta el informe enviado el 29 de diciembre de 2010 por la Subdirección de Personal y Relaciones Laborales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, mediante Resolución 89/2011, de 17 de enero, del Director General de Función Pública, se nombraron funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de trabajo de Médico Adjunto de Urgencias en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y se les adjudica plaza.

Advertido error en la Resolución mencionada, en el reflejo de una de las plazas, procede subsanarlo.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Corregir el error advertido en la Resolución 89/2011, de 17 de enero, del Director General de Función Pública, se nombraron funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de trabajo de Médico Adjunto de Urgencias en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y se les adjudica plaza, en el sentido de, donde dice: "A doña Cristina Urdanoz Zazón, la plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 67707, adscrita al Complejo Hospitalario de Navarra.", debe decir: "A doña Cristina Urdanoz Zazón, la plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 69707, adscrita al Complejo Hospitalario de Navarra."

2.º Trasladar la presente Resolución al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Subdirección de Personal y Relaciones laborales, Dirección de Personal del Complejo Hospitalario de Navarra, Subdirección de Atención Primaria del Área de Salud de Estella y Subdirección de Atención Primaria del Área de Salud de Tudela) y al Servicio de Gestión de Personal

de la Dirección General de Función Pública, así como a la interesada, significando a ésta que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ordenar la inserción de la rectificación precedente en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 28 de febrero de 2011.—El Director General de Función Pública, Gregorio Eguílaz Gogorza.

F1104347

CONVOCATORIA para la provisión, mediante concurso oposición, de los puestos de trabajo de F.E.A. en Psiquiatría, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Propuesta de nombramiento complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8. de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo de Psiquiatra para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 63, de 22 de mayo de 2009, el Tribunal Calificador de la referida convocatoria ha presentado el nombre de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida y la propuesta de nombramiento en favor de los aspirantes aprobados con mayor puntuación, que tengan cabida en el número de plazas convocadas y dado que don Miguel Ruiz Veguilla, ha sido declarado a petición propia, en excedencia voluntaria con efectos desde el mismo día de la toma de posesión, por encontrarse en esa fecha prestando servicios en otra Administración Pública.

1. Se completa la propuesta de nombramiento de los puestos de trabajo de F.E.A. en Psiquiatría, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en favor de:

Antonio Serrano García.

2. Publíquese todo ello en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 1 de marzo de 2011.—El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José M.ª Ayerra Lazcano.

F1104259

1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

RESOLUCIÓN 365/2011, de 14 de febrero, del Director General de Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación, mediante contrato de trabajo en prácticas, de ocho titulados universitarios con destino en el Instituto Navarro de Administración Pública.

BASES

Primera.—Objeto.

1.1. Se anuncia convocatoria para la contratación, mediante contrato de trabajo en prácticas, de ocho titulados universitarios con destino en el Instituto Navarro de Administración Pública.

Los ocho contratos en prácticas, se distribuirán por grupos de titulaciones universitarias, de acuerdo con lo siguiente:

GRUPO DE TITULACIONES UNIVERSITARIAS	N.º DE CONTRATOS EN PRÁCTICAS
Grupo 1: Licenciados en Derecho	1
Grupo 2: Licenciados en una Filología, en Lingüística, o en Traducción e Interpretación; con conocimiento de inglés C 1, a excepción de los aspirantes con Licenciatura en Filología Inglesa	1
Grupo 3: Licenciados en Psicología	1
Grupo 4: Licenciados en Pedagogía	2
Grupo 5: Licenciados, Ingenieros o Arquitectos	2
Grupo 6: Licenciados, Ingenieros o Arquitectos	1

Con el fin de realizar estos contratos en prácticas, se constituirán seis listas de aspirantes a la contratación temporal, una para cada grupo de titulaciones universitarias objeto de contratación en prácticas, de acuerdo con las especificaciones de la presente convocatoria.

1.2.—Régimen laboral.

Los aspirantes que resulten seleccionados podrán ser contratados mediante contrato de trabajo en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 apartado 1 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, por el que